

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





RECONOZCASE ANOTACION DE MERITO A FUNCIONARIOS QUE INDICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/09/2019 AL 31/12/2019 y al 01/01/2020 al 31/08/2020

DECRETO № 1858 /

CHILLÁN VIEJO, N 1 JUL 2020

VISTOS El Decreto Supremo N\* 1228 de fecha 27/09/1992 del Ministerio del Interior, que Aprueba el Reglamento de Calificaciones para el Personal Municipal. D.F.L. N\* 2-19434 que establece formas de contratación y Planta de la Municipalidad de Chillán Viejo. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; las facultades conferidas en la Ley N\* 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades vigente.

## **CONSIDERANDO**

El Memorandum N. 12 del 01/07/2020 de la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita anotación de Mérito para los funcionarios JOSE LUIS MARTINEZ y ELIZABETH MUÑOZ RIVERA.

## **DECRETO**

1. RECONOZCASE anotación de Mérito para los funcionarios JOSE LUIS MARTINEZ VALDERRAMA y ELIZABETH MUÑOZ RIVERA, por su desempeño en las funciones como cajeros en el proceso de Permisos de Circulación, prestando servicios sin inconvenientes y con gran disposición con la finalidad de cubrir la demanda de la Comunidad hasta las 21:00 hrs.

2. Considérese registro de Anotación de Mérito para el período de calificaciones que corresponde al 01 de Septiembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de Agosto del 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL//HHH/OES/PMV/YGC

Secretario Municipal / RRHH; Interesados